

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:00 horas del martes 30 de octubre de 2012, se reunieron los miembros de la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar su Tercera Sesión Ordinaria de 2012, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua ubicada en Insurgentes Sur 2416, P.H., Col. Copilco el Bajo, Coyoacán, México D.F.

**Lista de miembros del Órgano de Gobierno**

- |  |  |
|--|--|
| Ing. José Luis Luege Tamargo             | – Director General de la CONAGUA y Vicepresidente de la Junta de Gobierno.                                   |
| Dr. Felipe I. Arreguín Cortés            | – Subdirector General Técnico de la CONAGUA, Miembro Suplente.   |
| Dr. José Arnulfo del Toro Morales        | – Director General de vinculación y Desarrollo Tecnológico de la SAGARPA, Miembro Suplente para esta sesión. |
| Mtro. Rafael Freyre Martínez             | – Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP.                                 |
| Mtro. Víctor Franco                      | – Subdirector de Hidráulica y Ambiental del Instituto de Ingeniería de la UNAM, Miembro Suplente.            |
| Dr. Eugenio Gómez Reyes                  | – Coordinador de la Red de estudios del Agua de la UAM, Miembro Suplente.                                    |
| Ing. Julio Morales de la Garza           | – Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán, IPN, Miembro Suplente.       |
| C.P. Héctor Morales Rojas                | – Representante Enlace de la CANACINTRA ante el IMTA, Miembro Suplente.                                      |
| Dr. Polioptro Fortunato Martínez Austria | – Director General del IMTA.   |
| Ing. Sergio Raúl Reynoso López           | – Coordinador de Asesores del IMTA y Prosecretario de la Junta de Gobierno.                                  |

**Órgano de Vigilancia**

- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Lic. Arturo Tsukasa Watanabe Matsuo | – Comisario Público Propietario de la SFP ante el IMTA. |
| Lic. Alejandro González Roldán      | – Comisario Público Suplente de la SFP ante el IMTA.    |

**Lista de Invitados**

- |                               |  |
|-------------------------------|--|
| Dr. Óscar Monroy Hermosillo   | – Profesor Investigador de la UAM                                |
| Lic. Fernando Ávila Rosas     | – Director General Adjunto de Legalidad Ambiental de la SEMARNAT |
| C. P. Alberto Vargas Vázquez  | – Auditor Externo del Despacho Vargas Martínez Palacios, S.C.    |
| C. P. Martín Paredes Díaz     | – Auditor Externo del Despacho Vargas Martínez Palacios, S.C.    |
| Dr. Francisco Javier Aparicio | – Coordinador de Hidrología del IMTA.                            |

Mijares

Dr. Nahún H. García Villanueva	–	Coordinador de Hidráulica del IMTA.
Dra. Gabriela Moeller Chávez	–	Coordinadora de Tratamiento y Calidad del Agua del IMTA.
M. en C. Fernando Fragoza Díaz	–	Coordinador de Riego y Drenaje del IMTA.
M. en GAP Fernando Reyna Guzmán	–	Coordinador de Comunicación, Participación e Información del IMTA.
M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortíz	–	Coordinador de Desarrollo Profesional e Institucional.
C. P. Juan Manuel Barajas Piedra	–	Subdirector de Recursos Financieros del IMTA.
C. P. Carlos Flores Zarza	–	Titular del Órgano Interno de Control del IMTA.
M. en D. Roberto Galván Benítez	–	Titular de la Unidad Jurídica del IMTA.
Lic. Luis Arturo Mendoza Valencia	–	Secretario Particular del Director General del IMTA.
C. Emilio García Díaz	–	Asesor del Director General del IMTA.

**1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal**

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** dio la bienvenida a los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria de 2012 de este Órgano Colegiado.

Habiendo constatado el quórum legal, el **Ing. José Luis Luege Tamargo** declaró oficialmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día**

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** sometió a consideración de los miembros el orden del día, mismo que fue incorporado con anticipación en la carpeta de apoyo a esta sesión.

Durante la sesión, en el punto 12. Solicitud de acuerdos, el Ing. Sergio Raúl Reynoso López solicitó eliminar el acuerdo de la Aprobación de la Conformación de una Asociación estratégica con la Empresa Software Ingeniería Civil Asesores, S. A. de C. V., por las razones que se indican más adelante, y que se había incorporado originalmente en la carpeta de apoyo.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno aprobó el siguiente:

**Orden del día**

1. **Registro de asistencia y determinación de quórum legal**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**
3. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 2ª Sesión Ordinaria de 2012 de la H. Junta de Gobierno del IMTA**
4. **Seguimiento de acuerdos de la H. Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP y del Comité Externo de Evaluación**
5. **Presentación de resultados relevantes**
6. **Indicadores estratégicos**
7. **Estado de la administración al 31 de agosto de 2012**
  - 7.1 Avance presupuestal
  - 7.2 Recursos materiales
  - 7.3 Desarrollo Humano
  - 7.4 Sistema Integral de Información (SII) de la SHCP

- 7.5 Avance del Programa Especial de Mejora de la Gestión
- 7.6 Informe de Rendición de Cuentas
- 7.7 Recursos de Revisión en la Unidad de Enlace del IMTA
- 8. Estados financieros dictaminados del IMTA al mes de agosto de 2012**
- 9. Informe de los Comisarios de la SFP sobre el dictamen de los estados financieros dictaminados del IMTA al mes de agosto de 2012**
- 10. Informe ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional**
- 11. Seguimiento a comentarios de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMTA en la 2ª Sesión Ordinaria de 2012**
- 12. Solicitud de acuerdos**
  - 12.1. Calendario de sesiones de la H. Junta de Gobierno del IMTA para 2013
  - 12.2. Autorización para modificar el flujo de efectivo 2012 del IMTA
  - 12.3. Aprobación del monto de estímulos para reconocer el desempeño sobresaliente de especialistas en hidráulica del IMTA durante 2011
  - 12.4. Nombramiento del Subcoordinador de Potabilización
  - 12.5. Nuevas *Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua*
  - 12.6. Nuevas *Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua*
- 13. Asuntos generales**
  - 13.1. Actualización del Manual de Organización del IMTA
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 2ª Sesión Ordinaria de 2012 de la H. Junta de Gobierno del IMTA**

El Ing. **José Luis Luege Tamargo** mencionó que el Acta de la 2ª Sesión Ordinaria de 2012 de la Junta de Gobierno del IMTA fue incorporada con oportunidad en el portal de este Órgano Colegiado para su revisión y análisis, por lo que solicitó se omitiera su lectura y preguntó si había algún comentario.

Al no haber ningún comentario, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO**

**12.16** Se aprueba el Acta de la 2ª Sesión Ordinaria de 2012 de la Junta de Gobierno del IMTA celebrada el 9 de agosto de 2012.

#### **4. Seguimiento de acuerdos de la H. Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP y del Comité Externo de Evaluación**

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López** comentó que el Seguimiento de acuerdos de la H. Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP, así como del Comité Externo de Evaluación fue puesto con anticipación en la carpeta de apoyo a esta sesión, y en seguida se refirió a la recomendación de los señores comisarios de la Función Pública sobre el proceso de regularización del predio de San Roque, Nuevo León, en donde se localiza el centro de capacitación del IMTA, cediendo la palabra al **Dr. Polioptro F. Martínez Austria**.

Con apoyo de una presentación gráfica, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** se refirió a los antecedentes, acciones realizadas y perspectivas en el proceso de regularización del predio de San Roque, N.L. Sobre una fotografía aérea mostró los límites que comprende el terreno y que fueron ocupados por la SARH durante la construcción del acueducto Linares-Monterrey, aunque

sólo se cuenta con un convenio de coordinación genérico entre el Gobierno del estado de Nuevo León y el Gobierno Federal, y no precisa los predios. Tampoco se ha localizado el acta administrativa original que dio origen a la posesión del inmueble, no se cuenta con escrituras públicas y, a la fecha, no se ha localizado el decreto expropiatorio.

Al final de la pasada administración se propuso a la Junta de Gobierno la venta de los derechos posesorios del predio. La Junta de Gobierno no lo aprobó e instruyó que se buscara la manera de regularizar el predio a favor del Instituto

Dentro de las acciones realizadas por esta administración, destacó la revisión y complemento del expediente con nuevas búsquedas en el IMTA, CONAGUA, Indaabin, Registro Público de la Propiedad de Cadereyta, Nuevo León; la búsqueda en los Diarios Oficiales y periódicos oficiales del estado de Nuevo León, en el periodo comprendido entre 1970 y 1985, así como en el Archivo Histórico del Estado. Adicional a lo anterior, se han realizado peritajes técnicos para determinación de ubicaciones, áreas y superficies de los predios afectados.

Como parte de las acciones legales instrumentadas, se iniciaron juicios de prescripción adquisitiva, pero no prosperaron por el fallecimiento de uno de los presuntos propietarios, quedando intestado, entonces se denunció el intestado, se localizó a los sucesores, se integró la sucesión y se ha determinado el albacea. Esto ocasionó la caducidad del juicio de prescripción iniciado. Por ello, se inició un nuevo juicio de prescripción, y el juez mediante acuerdo señaló que la vía para demandar a los presuntos propietarios, es el otorgamiento y firma ante notario de un título de propiedad y recomendó se localizara el decreto expropiatorio.

Con ayuda del Gobierno del estado de Nuevo León se está realizando una búsqueda exhaustiva, y se solicitó también el apoyo al Sistema de Agua y Drenaje de Monterrey, también se recurre al Registro Público de la Propiedad en Cadereyta.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** concluyó su intervención comentando que de obtener el decreto de expropiación del predio procede a su regularización ante notario. En caso contrario, se podrá demostrar la inexistencia ante el juez y se procederá a presentar el juicio de prescripción adquisitiva con las documentales con que se han venido recabando. Dados los antecedentes, previo a este juicio deberá realizarse un nuevo análisis de riesgos jurídicos que habrá de presentarse a esta Junta de Gobierno y tomar una decisión sobre que opción seguir.

El **Lic. Arturo Watanabe Matsuo** sugirió se pudiera contar con alguna información oficial de parte de las autoridades agrarias, básicamente de la Secretaria de la Reforma Agraria y del FIFONAFE (Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal) o de la SEDESOL, lo que daría más sustento a una toma de decisiones de esta Junta de Gobierno.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** agradeció la propuesta del **Lic. Watanabe** en el sentido de consultar también los registros agrarios y preguntó si había algún comentario adicional.

Al no haber más comentarios sobre el predio de San Roque, el Ing. Sergio Raúl mencionó que se anexó a la carpeta de la sesión el Programa de Sinergias Interinstitucionales del IMTA en atención a otra recomendación de los Señores Comisarios y preguntó si había algún comentario al respecto.

El **Lic. Arturo Watanabe Matsuo** recordó que siendo el IMTA el brazo tecnológico de la CONAGUA, se recomendó se hicieran algunos esfuerzos para incrementar la contratación por parte de la Comisión, por lo que solicitó se informara con un poco más de detalle si se ha incrementado este nivel de contratación.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** reconoció que el nivel de colaboración con la CONAGUA debería ser mayor, por lo que ofreció hacer mayores esfuerzos para que la CONAGUA pueda aprovechar más las capacidades del IMTA. No obstante lo anterior, la proporción de contratación se mantuvo en este año de cierre de administración.

El **Dr. Felipe Arreguín Cortés** coincidió en que la CONAGUA ha venido contratando poco con las instituciones de investigación, mediante los mecanismos que establece el CONACYT; por lo que se ha propuesto la creación un fideicomiso con fondos privados, algo así como Fondo para el financiamiento de estudios para proyectos de infraestructura (FEPI), en este caso para fomentar la investigación y adelantarse a los problemas, ya que en general, estos, van muy por delante de la investigación.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** aclaró que en 2012 la contratación de la CONAGUA aunque no se ha incrementado, se ha mantenido constante, lo que de alguna manera es significativo en un año atípico en donde las dependencias federales han invertido poco en contratación de servicios tecnológicos. Respecto de los fondos para la investigación, mencionó que en una reunión de un grupo de investigadores con el presidente electo, Lic. Enrique Peña Nieto, se comprometió con la comunidad científica a incrementar de manera sustancial los fondos para la investigación por un monto de alrededor del 0.1% anual del PIB cada año, de tal manera que para el sexto año de gobierno se alcance el 1% del PIB, lo que ya se está trabajando con el equipo de transición. En el caso de los fondos destinados por la CONAGUA a ciencia y tecnología importan un monto de 5 millones de pesos, y para que se contabilice como cumplimiento del compromiso que hizo el Lic. Peña Nieto, habría que elevar la inversión a cuando menos a veinte millones en el siguiente ejercicio.

Por otro lado, lamentó que el gasto federal en Ciencia y tecnología para el sector medio ambiente, que en 2010 tenía un nivel muy bajo de inversión, con el 1.4% del total del gasto federal de ciencia y tecnología, en 2011 se redujo todavía más a 0.9%, principalmente porque, si bien se mantuvieron los montos absolutos, los otros sectores han incrementado su inversión en ciencia y tecnología.

El **Dr. Felipe Arreguín Cortés** ofreció enviar las reglas de operación y la fundamentación del fideicomiso del FEPI que mencionó anteriormente, con el fin de explorar esta opción y, a propuesta del **Ing. José Luis Luege Tamargo**, habrá de considerar en la partida específica del PEF la posibilidad de incrementar el presupuesto 5 a 20 millones de pesos en gasto para investigación, tema que también se tratará con el equipo de transición.

Por su parte, el **Lic. Alejandro González Roldán** se refirió a la recomendación de que en los convenios de colaboración con instituciones se incorporen algunas cláusulas que permitan la recuperación de los recursos no devengados, y señaló que ya se está incorporando una cláusula relacionada y que se está revisando el modelo de convenio completo. Al respecto solicitó que en la próxima sesión del COCODI se puedan revisar las propuestas de modificación o adecuación a estos convenios e incluso con los comentarios que hizo el Órgano Interno de Control.

Respecto a las recomendaciones emitidas por el Comité Externo de Evaluación, específicamente la preparación de una reunión de análisis con la participación de expertos para definir la situación del agua y cuáles tendrían que ser las tendencias de las políticas públicas en materia hídrica, no obstante se informa que se realizaron tres foros y que está documentando esta experiencia; en este caso, la consulta sería sobre el nivel de vinculación que puede tener

el documento que se está elaborando con la agenda 2030 que ya se publicó por parte del sector o en qué medida va a complementar esta Agenda.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que el documento ya está terminado y que efectivamente fue el resultado de tres reuniones de expertos con el apoyo de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CISESE), que son centros de investigación del norte del país muy importantes, así como de El Colegio de México de la región centro y El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y otras instituciones locales de esa región, así como expertos de diferentes organizaciones académicas, de la CONAGUA, de la CFE y consultores privados. Además, del documento extenso se preparó una síntesis para tomadores de decisiones, el cual se les hará llegar a los miembros de esta Junta de Gobierno por correo electrónico, además el documento también ya se entregó al equipo de transición, directamente al Coordinador de medio ambiente.

Agregó que también se concluyó un ejercicio con la CONAGUA para proponer documentos como insumos para la futura planeación, en especial sobre el programa de ciencia y tecnología del agua 2030, los cuales ya están publicados en los sitios de internet de las instituciones que intervinieron, como son la CONAGUA, el Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología, el CONACYT y el IMTA. De esta manera, se cuenta con diversas líneas de trabajo en materia de investigación asociada a la Agenda 2030. Respecto a considerar las propuestas de modificación a los convenios con instituciones, comentó que se tratarán en la próxima sesión del COCODI.

Al no haber más comentarios, el **Ing. José Luis Luege Tamargo** solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

## **5. Presentación de resultados relevantes**

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** hizo una presentación sobre los avances de resultados al primer semestre del año, en cuanto a las actividades de Investigación, Asesoría y Servicios Tecnológicos, Formación de Recursos Humanos, Promoción y Difusión del Conocimiento y otras actividades relevantes.

Inició haciendo una breve descripción general de la situación que guarda el Instituto en materia de recursos humanos, esto es, a partir del número de las 403 plazas actuales, como están distribuidas entre directivos con solamente el 3%, mandos medios 10% que son los subcoordinadores y que todos hacen investigación y 66% de especialista en hidráulica, por último de tabulador general apenas el 21%. Por grados académicos, el 15% cuentan con doctorado, 40% con maestría, el 26% con licenciatura, algunos de ellos con especialidad alguna e, inferior a licenciatura, sólo el 19%.

También presentó la evolución histórica de las plazas del IMTA, que desde su creación en 1986 ha sufrido una sangría de plazas ya que se comenzó con 518; sin embargo, gracias al apoyo del Secretario y de la Junta de Gobierno a partir del 2006 se detuvo la disminución de plazas, si bien, no se han conseguido más plazas, tampoco se ha perdido ninguna en esta administración. También señaló cómo mejoró la situación con respecto a la formación del personal en donde se aumentó notablemente el personal con posgrado.

A continuación se refirió a la gestión financiera, en donde señaló el crecimiento en recursos fiscales ya que se comenzó en el 2006 con 219 millones de pesos y gracias a las gestiones y al apoyo de esta Junta de Gobierno y del C. Secretario, en 2012 se asignaron 270 millones que es un crecimiento importante: Por otra parte, los ingresos propios también tuvieron un crecimiento

importante, para el caso del 2012 anticipó que el indicador quedará abajo, ya que como se le ha planteado a la Secretaría de Hacienda, se comentó que es una consecuencia del ciclo económico al final de sexenio, pero la actividad del Instituto no disminuyó gracias a los incrementos de los ingresos fiscales.

Continuó con los principales temas, primero en la generación de conocimiento e innovación, mencionando que en los 6 años de la presente administración se publicaron 208 artículos científicos en revistas internacionales arbitradas, que son cada vez son más de mejor calidad y por los cuales se recibieron diversos premios, además se elaboraron 1,371 artículos tecnológicos, 61 libros y 124 capítulos de libros.

En materia de desarrollo tecnológico y propiedad intelectual se han logrado 90 desarrollos tecnológicos e innovaciones, 32 patentes registradas, 26 derechos de autor en materia de software especializados y el conocimiento y la innovación del instituto han sido reconocidos con 48 premios y distinciones tanto al personal como a la institución.

Posteriormente, mencionó un análisis bibliométrico realizado en España, en el que se concluye que el IMTA publica el 34% de los productos de investigación en índices internacionales, en materia de agua en México. En el caso de otro análisis sobre patentes en materia de agua, se destaca la posición del IMTA con el primer lugar nacional con 20 patentes en 2009, seguido por el Instituto Mexicano del Petróleo con 12.

Mencionó algunos de los principales resultados en investigación, como el ya conocido Atlas de Vulnerabilidad Hídrica de México ante el cambio climático, así como el último estudio de la serie sobre Acciones de adaptación al cambio climático en los recursos hídricos. Además, destacó el pronóstico meteorológico hidrológico incluyendo la relación océano atmósfera, y la actualización de los escenarios de cambio climático para México para que pudieran formar parte de la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Sobre los trabajos de evaluación toxicológica, informó que se creó una nueva línea de investigación de toxicología genética; la Investigación hidrogeoquímica del arsénico en el sistema acuífero de la Comarca Lagunera; el análisis técnico y económico de tecnologías para remoción de fluoruros; las tecnologías de tratamiento de residuos de granjas porcícolas en colaboración con el CRIQ de Canadá; la filtración de aguas residuales con contaminantes recalcitrantes para remoción de macronutrientes; la modelación y saneamientos de la laguna de Bojórquez; el ICAM riego con una cobertura de 239 mil hectáreas que es alrededor del 10% de la superficie que se cultiva en distritos de riego; gobernanza del agua en conjunto con el Colegio de México y la OECD. Para concluir esta sección mencionó algunos temas de investigación emergentes como el estado del arte de la ingeniería climática y de la remediación de acuíferos sobre explotados; energía renovable en la agricultura; aprovechamiento de oleaje para la generación de energía y metodologías para detección de contaminantes emergentes y su identificación en cuerpos de aguas residuales y agregó que algunos de estos son temas que se iniciaron desde el año pasado y otros este año, constituyen líneas de investigación que habrán de consolidarse en el futuro, que con el apoyo y recursos necesarios podrán impulsarse ampliamente.

Continuó con la sección de Asesoría y servicios tecnológicos mencionando que ya se tiene presencia en todo el país, con diferentes acciones. En el caso de las instituciones con las que se colabora se tiene que entre 2011 y 2012 la colaboración con la CONAGUA se mantuvo estable, si bien incrementó un poco, pero con otras dependencias de la administración pública federal se disminuyó de 16.5% a 4.9 % en este último año.

Otro trabajo que destacó fue la planeación hidrológica de todas las regiones hidrológicas en la Agenda del Agua 2030 que constituye un insumo para la siguiente administración. Otros trabajos destacados son el Estudio hidrológico, modelo conceptual y análisis piezométrico del acuífero Vizcaíno, en Baja California; la medición en infraestructura hidroagrícola en presas de almacenamiento y canales; la operación de estaciones agroclimáticas con la fundaciones Produce; el estudio y asistencia técnica para las plantas potabilizadoras para remoción de arsénico en Torreón; el modelo de la planta potabilizadora demostrativa para la comunidad rural Peregrina, Guanajuato; las Tecnologías apropiadas de saneamiento y tratamiento de aguas residuales; el manejo integral del agua en el albergue escolar indígena de Choguita, Bocoyna, Chihuahua; diversos casos de modernización sistemas de riego como el del Distrito de Riego 010 Culiacán-Humaya, Sinaloa; diversos estudios para la CFE orientados a impacto ambiental; usos eficientes del agua con Pemex Gas con tecnología para la recuperación de purgas de torres de enfriamiento, sistemas de generación de vapor y unidades desmineralizadoras de agua; modernización de organismos operadores de agua potable alcantarillado y saneamiento; almacenamiento de agua de lluvia y transferencia de tecnologías apropiadas en comunidades de los Altos de Morelos; Coordinación técnica del programa de recuperación de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro, así como sistematización de la experiencia y difusión; reestructuración tarifaria de los servicios en Querétaro; y por último el plan rector para la protección, conservación y recuperación ambiental de la península de Yucatán, un esfuerzo muy grande que involucró la participación del gobierno del estado y 127 municipios.

En materia de Formación de recursos humanos y capacitación el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** informó que entre los principales resultados se encuentran el posgrado IMTA, con la Maestría y Doctorado en Ciencias del Agua, que desde su creación, en 2007, se han inscrito 53 alumnos en maestría y 28 en el doctorado, de los cuales, 25 han obtenido grado de maestría y cuatro del doctorado, algunos de los cuales ocupan posiciones clave en el Sector Hídrico Nacional; el Programa de capacitación, ya que en promedio, anualmente el IMTA realiza 508 cursos, con una participación de 13,269 personas por año, lo que equivale en el sexenio a un total de 818,069 participante-hora; el Programa de Certificación de Competencias Laborales, en el que el IMTA se constituyó como Entidad de Certificación de Competencias Laborales para el Sector agua, y realizó la capacitación y certificación de 1,318 personas; el Programa de organización empresarial para los productores del campo con la participación de 535 productores de unidades de riego en Sinaloa; y en el posgrado conjunto con la UNAM, como entidad participante en el posgrado, con más de 250 egresados desde su creación.

En materia de Diseminación de conocimiento destacó la revista de Tecnologías y Ciencias del Agua con muy buenos resultados como es que en 2011 tuvo 1200 artículos solicitados, 30 mil visitas anuales a la pagina y que con apoyo de la CONAGUA se distribuye a prácticamente todos los funcionarios de niveles medio y superior con el consecuente impacto. Continuó mencionando la producción editorial y las vistas a la red de 23 sitios web del IMTA con alrededor de 1'200'000 visitas al año en 2011 y con la previsión de poder superar esta cifra, a pesar de la veda electoral de este año que tuvo una afectación considerable.

Por último en materia de cooperación internacional el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** mencionó los caso del Global Environmental Facility (GEF) para el Proyecto de Acciones de Adaptación de Humedales Costeros del Golfo de México ante los Impactos del Cambio Climático, en cuatro humedales piloto ubicados en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Quintana Roo; la constitución del IMTA como Entidad Nacional Implementadora del Fondo de Adaptación al Cambio Climático, derivado del Protocolo de Kyoto, como mecanismo para financiar proyectos y programas de adaptación al cambio climático en países en desarrollo; la colaboración con el Centre de Recherche Industrielle de Québec (CRIQ) de Canadá con el que se desarrollan nuevos sistemas de tratamiento de aguas residuales con bajo consumo de

energía (BIOTROP) y con aplicaciones a problemas relevantes de contaminación de cuerpos de agua y se tienen ya dos patentes registradas; la UNESCO con el Programa Hidrológico Internacional (PHI), la elección a título personal del **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** como Vicepresidente del Consejo Intergubernamental, la Coordinación del Comité Nacional Mexicano del PHI (CONAMEXPHI), la Cátedra UNESCO “Agua y Sociedad del Conocimiento”, instalada en 2008, y que ha permitido la creación de redes de expertos, la realización de eventos académicos y publicaciones; con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el IMTA participó en la conformación de la Prospectiva Ambiental 2030 de la OCDE y participa en la tercera evaluación de desempeño ambiental que este organismo aplica a sus miembros, así como se realizaron foros y seminarios internacionales en Gobernanza del Agua, Experiencias de financiamiento para agua y saneamiento y Transporte y medio ambiente; con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) para el desarrollo y transferencia de tecnología de tratamiento de agua residual a países de América Latina; la Agencia de Estados Unidos de Ayuda para el Desarrollo, la USDA, con el Programa binacional para el control biológico de malezas acuáticas como el carrizo gigante -Arundo donax-; y las colaboraciones con la Unión Europea en el Proyecto Vivace: Criterios de éxito de transferencia de tecnología, el Proyecto Antinomos: Evaluación social de la tecnología.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** concluyó mencionando que el anterior fue un resumen de lo realizado por todo el equipo de trabajo en esta administración, gracias a la dirección plasmada en el plan estratégico institucional que se realizó al principio de la administración que permitió concentrar los esfuerzos. Asimismo reconoció el trabajo de sus colaboradores del instituto y manifestó su satisfacción por el esfuerzo realizado con el mayor convencimiento y honestidad intelectual, agradeció a todos los asistentes por el apoyo ofrecido por la Junta de Gobierno a lo largo de toda su gestión.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** felicitó al Dr. Martínez Austria por su presentación y preguntó a los asistentes si había alguna pregunta o comentario.

El **Dr. Eugenio Gómez Reyes** preguntó acerca de la actualización del Banco Nacional de Datos de Aguas Superficiales (BANDAS), a lo que el **Dr. Javier Aparicio Mijares** se comprometió a que en el mes de diciembre de este año estará publicado con datos hasta 2009.

El **Dr. Óscar Monroy Hermosillo** propuso que con el fin de dar continuidad a los trabajos de caracterización de acuíferos, como el realizado en el acuífero del Vizcaíno, en Baja California, junto con la CONAGUA se abriera un proyecto para caracterizar todos los acuíferos del país, y que serviría de base para los estudios de impacto u ordenamiento ecológico, que no siempre toman en cuenta las condiciones de las aguas subterráneas.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria**, reconoció que la CONAGUA no cuenta con suficientes recursos para estudios de acuíferos, por lo que los esfuerzos que han hecho tanto la Comisión como el IMTA han sido limitados, destacando que es un asunto muy delicado ya que se están tomando decisiones con números bastante gruesos, y en ocasiones cuando se llega al límite de la explotación se tienen problemas de transporte de contaminantes naturales. Al respecto recomendó que con la experiencia y los datos de CONAGUA, se prepare un programa para iniciar con los 104 acuíferos reconocidos como sobreexplotados y con los 60 que están cerca de alcanzar el nivel de sobreexplotación, para así tener un panorama de los puntos críticos y ya priorizado, y así contar con información más completa para la toma de decisiones

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** recomendó que se insista con este tema en el equipo de transición de la nueva administración, ya que se trata de un problema muy grave, puesto que se

parte de la disponibilidad en función de los balances y de estos dependen los títulos legales y como se sabe hay acuíferos con muchas explotaciones ilegales o clandestinas.

El **Dr. José Arnulfo del Toro Morales**, felicitó al IMTA por los resultados alcanzados y señaló que con el apoyo del IMTA, y la CONAGUA buscará reforzar para el próximo año el programa tecnificación de riego aplicando técnicas de drenaje en especial mediante la tecnología del IMTA conocida como ICAM-Riego, especialmente para el sureste del país en donde se cuenta con un potencial muy importante de aprovechamiento de sus suelos, con el firme propósito de contar con tecnología mexicana que sustituya la importación de tecnología extranjera.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria**, comentó que en caso de contar con más fondos para la investigación, el IMTA se compromete también a aportar parte de sus recursos para hacer lo que en innovación se conoce como la triple hélice gobierno–institución académica–iniciativa privada, en donde habría que interesar a los industriales a que se unan al proyecto pues ciertamente la tecnificación de riego con tecnología mexicana es prioritario para el país.

Al no haber más comentarios, el **Ing. José Luis Luege Tamargo**, procedió al siguiente punto del orden del día.

#### **6. Indicadores estratégicos**

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** dio la palabra al **Dr. Polioptro Martínez Austria** para la atención de este punto. Por lo que el **Dr. Martínez Austria** comentó que dado que ya se había comentado abundantemente acerca de los indicadores y se encontraba la información en la carpeta de apoyo, les comentó brevemente que en general el Instituto está alcanzándolos a excepción de los ingresos propios como se ha venido informando con anterioridad. Agregó que también se ha informado de esto al equipo de la transición. El **Ing. José Luis Luege Tamargo** preguntó si había algún comentario y, al no haberlo propuso continuar con el el Estado de la Administración que también lo presentaría el **Dr. Polioptro Martínez Austria**.

#### **7. Estado de la administración al 31 de agosto de 2012**

El **Dr. Polioptro Martínez Austria** mencionó que la información se encontraba en la carpeta y preguntó si tienen algún comentario o alguna observación. Al no haberlo el Sr. Vicepresidente, solicitó pasar directamente al punto 8 sobre los Estados Financieros dictaminados del IMTA y concedió la palabra otra vez al **Dr. Martínez Austria**.

#### **8. Estados financieros dictaminados del IMTA al mes de agosto de 2012**

Puntualizó el Dr. Martínez Austria que los estados financieros fueron entregados a tiempo y agradeció tanto a la Secretaría de la Función Pública, a los señores Comisarios como a los Auditores Externos, su trabajo tan oportuno, concluyendo que los estados financieros se encuentran sin salvedad, por supuesto con algunas recomendaciones de mejora en las cuales ya se trabajando en atención.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** preguntó había algún comentario y al no presentarse alguno, pasó al siguiente punto, correspondiente al Informe de los señores Comisarios y dio la palabra al **Lic. Alejandro González Roldán**.

## **9. Informe de los Comisarios de la SFP sobre el dictamen de los estados financieros dictaminados del IMTA al mes de agosto de 2012**

El Lic. **Alejandro González Roldán** inició comentando que el informe que se entregaba en ese momento, se encuentra clasificado en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y a continuación dio lectura a una sección del documento: “con fundamento en los artículos 58 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales, así como del artículo 4º del acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012; se presenta el informe sobre los estados financieros dictaminados del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, con cifras al 31 de Agosto de 2012; se revisó la información que se consideró conveniente y, con el alcance que se estimó pertinente en las circunstancias, se revisó el dictamen sin salvedades, presentado por el auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública: despacho Vargas Martínez Palacios; del cual opinaron que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del IMTA al 31 de Agosto de 2012, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondiente al periodo terminado en dicha fecha; el auditor externo también incorporó un párrafo donde señala que existen saldos con antigüedad de hasta cuatro años por \$587.0 miles de pesos, los cuales se encuentran en proceso legal, y que existen cuantas pendientes de cobro con una antigüedad que van de 60 días a un año, por 515.5 miles de pesos, también menciona el auditor externo que estos estados financieros sólo son útiles para este fin de rendición de cuentas dado al corte del 31 de Agosto que se esta haciendo y que no son comparables con otro tipo de documento.

Adicionalmente señaló que las notas a los estados financieros aún no revelan información que pueda ayudar a una mejor interpretación de los mismos, debido a que presentan errores aritméticos, duplicidad en conceptos y escasa información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en sus reportes; por otra parte, en la cuenta de almacenes presentan registros con la clasificación de “patentes” e informan un saldo negativo en “herramientas, refacciones y accesorios mayores”, señalando que ambos datos es conveniente que sean revisados por el IMTA; en el activo fijo están presentando ajustes y reclasificaciones de los bienes en “comodato y colecciones, obras de arte y objetos valiosos”, movimientos que no son revelados con claridad en las notas correspondientes. La información presentada debe fortalecerse con referencias claras respecto al pasivo contingente con el SAT del Fideicomiso que el IMTA formalizo en el presente ejercicio y de las patentes que ha desarrollado y registrado. Finalmente se considera conveniente continuar con el cumplimiento de las obligaciones señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las disposiciones que se han emitido relacionados con esta Ley, a fin de generar en tiempo real la información financiera; elaborar su cuenta pública 2012; presentar la información contable, programática y presupuestal del cierre del ejercicio en los términos establecidos.

Con base en lo anterior, se hacen las siguientes recomendaciones orientadas a consolidar los avances del Instituto.

1. Incorporar en la información financiera la que corresponda respecto al pasivo contingente con el SAT, del fideicomiso que el IMTA formalizó en el presente ejercicio y de las patentes que ha desarrollado y registrado.
2. Revisar, con el apoyo del auditor externo, las notas a los estados financieros con el propósito de revelar información que pueda ayudar a una mejor interpretación de los mismos, atendiendo a las recomendaciones y señalamientos que se han hecho en los informes a los estados financieros dictaminados.

Tomando en cuenta la opinión del auditor externo, se considera que los estados financieros al 31 de Agosto de 2012 elaborados por el IMTA se pueden aprobar y se solicita se instruya a su Director General dar atención y seguimiento a las observaciones y recomendación propuestas, hasta su deshago oportuno y completo”.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** puso a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno los Estados financieros dictaminados, así como el Informe de los Comisarios y cedió la palabra al **Dr. Martínez Austria** quien comentó que se iba a proceder a revisar los aspectos informados. A continuación el **Ing. José Luis Luege Tamargo**, solicitó su aprobación ante los integrantes de la Junta de Gobierno con las recomendaciones de los comisarios. Al aprobarse de manera unánime, procedió al siguiente punto del Informe ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional y dio la palabra al **Dr. Polioptro Martínez Austria**.

## ACUERDO

**12.17** Con fundamento en los artículos 56 fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, 58 fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción XII de su Reglamento, se aprueban los estados financieros dictaminados del IMTA al 31 de agosto de 2012, y toma nota del Informe de los Comisarios Públicos con base en los mismos estados financieros, debiendo dar atención y seguimiento a la recomendación propuesta hasta su deshago oportuno y completo

### **10. Informe ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional**

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria**, señaló que el informe del COCODI, también se distribuyó en las carpetas que contiene el seguimiento normal de los asuntos en curso y preguntó si había algún comentario.

Al no haberlos el Vicepresidente, el **Ing. José Luis Luege Tamargo**, pidió continuar con el siguiente punto, el Seguimiento a comentarios de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMTA en la 2ª Sesión Ordinaria de 2012 y cedió la palabra nuevamente al **Dr. Martínez Austria**.

### **11. Seguimiento a comentarios de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMTA en la 2ª Sesión Ordinaria de 2012**

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que aquí se encontraban los comentarios que se hicieron en la sesión pasada y cómo se les dio atención. El **Ing. José Luis Luege Tamargo**, preguntó si había algún comentario adicional y, al no haberlo, procedió con el siguiente punto referente a la solicitud de acuerdos que hará el Sr Prosecretario.

### **12. Solicitud de acuerdos**

#### **12.1 Calendario de sesiones de la H. Junta de Gobierno del IMTA para 2013**

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** puso a consideración el calendario de sesiones de la Junta de Gobierno para el siguiente periodo de 2013, señalando las tres fechas y lugar donde se efectuarían, y preguntó si había algún comentario.

Al no haber ningún comentario, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente

### ACUERDO

**12.18** Con fundamento en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, 8 del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y 9 del Estatuto Orgánico del IMTA, se aprueba el calendario de sesiones ordinarias propuesto, a la H. Junta de Gobierno del IMTA durante el año 2013.

Sesión	Fecha	Día	Lugar
1ª	21 de marzo	jueves	IMTA
2ª	25 de julio	jueves	SEMARNAT
3ª	28 de noviembre	jueves	IMTA

#### 12.2 Autorización para modificar el flujo de efectivo 2012 del IMTA

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que con el fin de actualizar las afectaciones de presupuesto al mes agosto del IMTA, se modificó el flujo de efectivo de 2012 del IMTA, por lo que se pone a consideración el siguiente acuerdo.

Al no haber ningún comentario al respecto, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente

### ACUERDO

**12.19** Con fundamento en el artículo 56 fracción III de la Ley de Ciencia y Tecnología, y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, la Junta de Gobierno del IMTA toma nota de las modificaciones al presupuesto, conforme al cuadro comparativo de flujo de efectivo que se anexa.

#### 12.3 Aprobación del monto de estímulos para reconocer el desempeño sobresaliente de especialistas en hidráulica del IMTA durante 2011

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que el siguiente acuerdo es con el fin de aplicar los estímulos correspondientes a los especialistas del IMTA por los resultados del ejercicio 2011, el cual puso a consideración de los miembros de esta Junta de Gobierno.

Por su parte, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** agregó que ya se efectuó el primer trámite que es el registro en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y que está en proceso el segundo y último que corresponde al registro de la partida presupuestal en el módulo de adecuaciones presupuestarias al Flujo de efectivo. Asimismo, aclaró que el estímulo es por ahora nada mas para los especialistas y es similar al acuerdo que se autorizó el año pasado, pero que no se pudo aplicar dado que no se contaba todavía con el fideicomiso y la SHCP no autorizó utilizar recursos de otro origen.

A preguntas del **Dr. Óscar Monroy Hermosillo** y del **Dr. Felipe Arreguín Cortés**, el **Dr. Polioptro Martínez Austria** aclaró que el estímulo se otorga exclusivamente a especialistas en hidráulica, que es el nombramiento que autorizó la SHCP para los investigadores del Instituto y,

en cuanto al monto que se otorga, en esta ocasión equivale a un poco más de una quincena por especialista, de acuerdo a su nivel de cada uno.

En su opinión, señaló que este estímulo representa un acto de justicia pues los especialistas del Instituto, aunque tienen 10 años sin recibir un aumento de salario, siguen mostrando un gran esfuerzo en su trabajo y actitud muy positiva que se refleja en los buenos resultados de la Institución.

El **Lic. Alejandro González Roldán** consideró que vale la pena reflexionar que de los 250 especialistas evaluados para el 2011, aproximadamente el 40% tuvieron evaluación sobresaliente, que podría ser una cifra muy alta si se vincula con la consecución de metas, cuando no necesariamente en los resultados del 2011 se puede apreciar con ese nivel de claridad las aportaciones que están haciendo, por lo que sugiere se revise el esquema que están utilizando para definir ese desempeño sobresaliente.

El **Dr. Polioptro Martínez Austria** insistió en que ésta es una política interna como respuesta los problemas de los salarios, y que si estos fueran justos, entonces se podría ser más estricto en el otorgamiento del estímulo, y que en cuanto exista un clima organizacional con mayor motivación propia del ejercicio del trabajo, se podrán hacer los ajustes necesarios.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** preguntó si había algún otro comentario y, al no haberlo, la Junta de Gobierno aprobó el siguiente acuerdo con la instrucción que se incorporó al acta el comentario del Lic. Alejandro González.

## ACUERDO

**12.20** Con fundamento en los artículos 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58 fracciones XI y XVI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2 fracción XXXIII y 68 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 32 fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4, 5 y 92 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; 15 B. fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; y, 10 fracción II del Decreto de Creación del IMTA, se aprueba la aplicación de estímulos con recursos no regularizables que provienen del Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico del IMTA a los especialistas en hidráulica del IMTA que tuvieron un desempeño sobresaliente durante 2011, por un monto total de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100), sujeto a registro del destino de gasto en el módulo de fideicomiso del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al registro de la partida presupuestal en el módulo de adecuaciones presupuestarias al Flujo de efectivo, y se instruye al Director General del IMTA a realizar los trámites conducentes.

### 12.4 Nombramiento del Subcoordinador de Potabilización

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que con el propósito de impulsar y reforzar el desarrollo, evaluación, adaptación y transferencia de tecnologías de tratamiento para la potabilización del agua, se propone el nombramiento del Dr. Martín Piña Soberanis como subcoordinador de potabilización de la coordinación de calidad y tratamiento de calidad del agua.

El **Dr. Polioptro Martínez Austria** intervino para hacer un reconocimiento a la **Dra. Alejandra Martín** que es la titular de esta Subcoordinación, y que acaba de tomar un proyecto importante de CONACYT en el cual desea concentrarse, por lo que solicitó dejar la Subcoordinación y continuar su orientación profesional a través de una línea de investigación muy importante para el Instituto.

Al no haber ningún comentario al respecto, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente

#### ACUERDO

**12.21** Con fundamento en los artículos 58 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 7 fracción III, del Decreto de Creación del IMTA, la Junta de Gobierno aprueba el nombramiento del Dr. Martín Piña Soberanis como Subcoordinador de Potabilización a partir del 1 de noviembre de 2012

A continuación, el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** reiteró la solicitud de eliminar de esta sesión el acuerdo de la Aprobación de la Conformación de una Asociación estratégica con la Empresa Software Ingeniería Civil Asesores, S. A. de C. V. mismo que se había presentado también en la sesión anterior, ya que se habían hecho nuevas recomendaciones para mejorar el convenio que permitan dar medidas de mayor seguridad, por lo que se va a seguir trabajando y poder presentarlo en una segunda siguiente sesión que además debe revisarse con la empresas asociada.

El **Dr. Polioptro Martínez Austria** agregó que además estas acciones de mejora que fueron recomendadas recientemente por algunos miembros de esta Junta de Gobierno, todavía no se han podido acordar con la empresa, pero seguramente se tendrá disponible para la próxima sesión.

Al no haber más comentarios, el **Ing. José Luis Luege Tamargo** solicitó continuar con el siguiente acuerdo.

#### 12.5 Nuevas Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto mexicano de tecnología del agua

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** presentó el siguiente acuerdo en el que se solicita la aprobación de la actualización las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMTA, y preguntó si había alguna observación.

Al no haber ningún comentario, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente

#### ACUERDO

**12.22** Con fundamento en los artículos 58 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 22 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 8 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, se aprueban las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, mismas que sustituyen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMTA aprobadas por la Junta de Gobierno el 26 de junio de 2008, y el anexo del 11 de diciembre de 2008.

## 12.6 Nuevas Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del instituto mexicano de tecnología del agua

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** puso a consideración el último acuerdo que se refiere a la actualización de las Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas IMTA y preguntó si había algún comentario.

Al no haber ningún comentario, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente

### **ACUERDO**

**12.23** Con fundamento en los artículos 58 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 8 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, se aprueban las nuevas *Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMTA*, mismas que sustituyen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del IMTA, aprobadas por la Junta de Gobierno el 26 de junio de 2008.

Una vez concluido la solicitud de acuerdos, el **Ing. José Luis Luege Tamargo**, procedió al siguiente punto del orden día y dio la palabra al **Dr. Polioptro Martínez Austria**.

## **13. Asuntos generales**

### **13.1. Actualización del Manual de Organización del IMTA**

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** informó que a partir de la transformación del IMTA en Centro Público de Investigación se tenía que actualizar el Manual de organización del IMTA, por lo que se realizaron los trámites correspondientes y finalmente se publicó el aviso en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Sitio IMTANET del IMTA, para dar cumplimiento a uno de los compromisos que estaban pendientes.

Una vez concluido el anterior punto y al no haber más comentarios, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** aprovechó la ocasión para agradecer el apoyo en esta administración por parte de la Junta de Gobierno, siempre propositiva, impulsando, previniendo a la institución cuando había riesgos, y recibiendo muy buenas recomendaciones y en especial por la confianza expresada.

Expresó un agradecimiento en particular al **Ing. José Luis Luege Tamargo**, quien a pesar de su carga de trabajo, siempre apoyó para encabezar estas sesiones de la Junta de Gobierno, así como al **Dr Felipe Arreguín Cortés**, impulsor del Instituto, al **C.P. Héctor Morales Rojas**, representante de los industriales, ya que gracias a ellos también se tiene muy buena relación con el Consejo Consultivo del Agua, así como al resto de los miembros de la Junta de Gobierno por todo el impulso que le dieron al Instituto. Reconoció también el trabajo de su equipo, a los señores Coordinadores, la Administradora, a los Abogados a su Secretario Particular, a su asesor **Emilio García Díaz** y al conductor de todo este proceso el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**. También agradeció a los abogados de la SEMARNAT que siempre son un gran apoyo y manifestó que personalmente se dará la oportunidad de personalmente agradecer al Sr. Secretario.

Por su parte, el **Ing. José Luis Luege Tamargo** extendió su agradecimiento a todos los integrantes de la Junta de Gobierno, a los miembros del Instituto, a los señores Comisarios, al Señor Prosecretario y, muy especialmente, felicitó al **Dr. Martínez Austria** destacando el fuerte impulso que se dio en esta administración en general al tema del agua, así como el apoyo del Instituto a la CONAGUA, y el haber elevado al Instituto al rango de Centro Público de Investigación, confirmado el profesionalismo y la conducción siempre de ética por parte del **Dr. Martínez Austria**, lo que merece un reconocimiento y de manera personal, agradeció por la gran oportunidad de haber estado en estas sesiones mencionado que fue un honor el presidir esta junta y deseo lo mejor a todos los miembros de este Órgano Colegiado.

Al no haber más asuntos que tratar, el **Ing. José Luis Luege Tamargo** dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de 2012 del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, siendo las 12:15 horas del día de su celebración.

Para constancia se formula la presente acta en 17 hojas que firman el Vicepresidente de la Junta de Gobierno del IMTA, el Prosecretario del mismo órgano colegiado, el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el Comisario Público Titular de la SFP ante el IMTA.

**Vicepresidente de la Junta de  
Gobierno del IMTA**

**Director General del IMTA**

---

**Ing. José Luis Luege Tamargo**

---

**Dr. Polioptro F. Martínez Austria**

**Prosecretario de la Junta de  
Gobierno**

**Comisario Público Titular de la  
SFP ante el IMTA**

---

**Ing. Sergio Raúl Reynoso López**

---

**Lic. Arturo Tsukasa Watanabe  
Matsuo**

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2012 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, celebrada el 30 de octubre de 2012.